

**COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN**

Quinta Sesión 2008

Acta

Fecha: 25 de marzo de 2008.

Lugar: Sala de Juntas de la Rectoría

**I. ASISTENTES**

Ing. Manuel Pérez Rocha, Rector; Mtra. María Rosa Cataldo Arriagada, Coordinadora Académica; Mtra. María de los Ángeles Knochenhauer, Coordinadora de Planeación; Dr. Tanius Karam, Coordinador del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; Dra. Marta Rizo García, Coordinadora del plantel Centro Histórico; Dra. Nubia Yuridia Gómez Hernández, Coordinadora del plantel Iztapalapa; Mtro. Fernando González Casanova, Coordinador del plantel San Lorenzo Tezonco; Mtro. José Remus Galván, Coordinador del plantel Del Valle.

**II. AGENDA**

1. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta sesión de la Comisión Permanente de Planeación.
2. Presentación del Plan Interno de Desarrollo del Plantel San Lorenzo Tezonco.
3. Nuevo ingreso para el semestre 2008-II.
4. Formato para el seguimiento de los Programas Anuales de Trabajo 2008 (PAT 2008)

5. Asuntos Generales.

**III. PUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS**

1. Se dio lectura a la minuta de la cuarta sesión de la Comisión Permanente de Planeación celebrada el 6 de marzo de 2008. La minuta se sometió a consideración de los presentes, fue aprobada y distribuida para su firma.
2. El Coordinador del plantel San Lorenzo Tezonco presentó la propuesta del Plan Interno de Desarrollo de su plantel, que contiene los siguientes puntos:
  - *Los fundamentos para el Plan Interno de Desarrollo*, basados en la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y en la Norma Cuatro relativa al Estatuto Orgánico de la Universidad.
  - *La situación del plantel y sus necesidades*, considerando tres rubros básicos: a) infraestructura; b) la comunidad, subdividida en estudiantes, profesores y trabajadores; y c) organización del plantel, subdividida en organigramas, reuniones y órganos de gobierno.
  - *Un futuro dictado por la comunidad*, en el que se establecen propuestas y objetivos clasificados por áreas y subáreas, entre las que destacan: Académica, Servicios Administrativos, Certificación, biblioteca, Difusión Cultural y Extensión Universitaria, Servicios Estudiantiles, laboratorios, Obras y Conservación, Registro Escolar y Coordinación del plantel.

**Coordinación de Planeación**

3. Se hizo referencia a las dificultades administrativas que se derivan del estatus de los enlaces administrativos, los cuales dependen formalmente de la Coordinación de Servicios Administrativos pero operan cotidianamente con las Coordinaciones de los planteles. El Rector solicitó que los Coordinadores de los Planteles presenten a la Comisión Permanente de Planeación una propuesta sobre la descentralización administrativa en sus áreas, considerando entre otros referentes, el documento presentado por dos coordinadores en el Congreso Universitario Resolutivo. Cuando se haya discutido esta propuesta, se realizará una reunión con la Coordinación de Servicios Administrativos y con las áreas centrales que se requieran, con el fin de establecer soluciones conjuntas.
4. La Coordinadora Académica propuso abordar la descentralización con un enfoque más amplio que el estrictamente administrativo, incluyendo también asuntos de carácter académico. Sugirió incluir el tema de las funciones de los representantes de las academias en los planteles, especialmente para clarificar su participación en los Consejos Internos de cada plantel.
5. Se señaló la pertinencia de reelaborar la propuesta de Reglamento de las Academias de la UACM, considerando la opinión del Consejo Asesor en el sentido de que este documento contemple los aspectos sustanciales mientras que los aspectos secundarios se plasmen en una manual de operación. En dicho reglamento se podría abordar lo relativo al carácter y las funciones de los representantes de las academias en los planteles.
6. Se acordó que la Coordinación de Planeación presente a los Coordinadores de Plantel una propuesta de organigrama básico de plantel, en el que se incluya la

**Coordinación de Planeación**

estructura y formas de coordinación y vinculación de todas las áreas con presencia en los planteles.

7. La Coordinadora Académica solicitó a los Coordinadores de Plantel que elaboren propuestas para el establecimiento de programas de posgrado en sus planteles. El Rector manifestó la conveniencia de que los posgrados estén vinculados con la vida académica que se suscita en el plantel, en vez de un esquema centralizado. Asimismo propuso la creación de posgrados diferentes a los que se ofrecen en el plantel Del Valle.
8. La Coordinadora de Planeación presentó el formato de seguimiento de los Programas Anuales de Trabajo 2008 (PAT 2008). Explicó que a partir de las asignaciones presupuestales aprobadas se deberán identificar los programas y proyectos que están en marcha, y los programas y proyectos que se cancelaron o se pospusieron; una vez depurada la información, se realizará el seguimiento trimestral de las metas de programas y proyectos en operación.
9. En relación con el nuevo ingreso para el semestre 2008-II, la Coordinadora de Planeación presentó un primer ejercicio que considera un número de 5 500 lugares. Señaló que esta estimación sólo toma en cuenta la disponibilidad física de lugares pero no la necesidad y posibilidad real de contratación de profesores, por lo que este número podría reducirse.
10. La Coordinadora Académica propuso analizar los siguientes criterios en la definición del nuevo ingreso al semestre 2008-II: a) mantener un nuevo ingreso similar al del año anterior en todos los planteles, especialmente en San Lorenzo Tezonco cuya oferta fue de 1 500 lugares; b) considerar la posibilidad de establecer nuevos ingresos semestrales; y c) considerar la viabilidad de establecer

**Coordinación de Planeación**

ingreso directo al ciclo superior.

11. El Rector solicitó a la Coordinación Académica y a los Coordinadores de los Colegios que en el próxima sesión de la Comisión Permanente de Planeación presenten los requerimientos de profesores de acuerdo con dos escenarios: a) nuevo ingreso de 5 500 estudiantes en el semestre 2008-II; y b) nuevo ingreso de 5 500 estudiantes dividido por mitad en los semestres 2008-II y 2009-I.
  
12. La Coordinadora de Planeación comentó que el nuevo ingreso semestral generaría un incremento considerable del número de cursos que deben ofrecerse conforme los estudiantes avanzan hacia los ciclos superiores, por lo que en los planteles Centro Histórico, Iztapalapa y Del Valle el número de aulas sería insuficiente. Sólo en los casos de San Lorenzo Tezonco y Cuauhtépec sería sostenible un primer ingreso semestral, en virtud de que estos planteles por el momento están en condiciones de incrementar su infraestructura con nuevas construcciones.
  
13. En atención a lo señalado por el Coordinador del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales en relación con el crecimiento de la matrícula de algunas carreras como Comunicación y Cultura, y Ciencia Política y Administración Urbana, y la posibilidad de inhibir su oferta de nuevo ingreso, el Rector propuso: a) generar campañas de difusión para impulsar el ingreso a carreras distintas a las elegidas por la mayoría de los aspirantes; b) informar a los estudiantes que los cambios hacia carreras con mucha población estudiantil están sujetos a disponibilidad de lugares y a posibles cambios de plantel.

**Coordinación de Planeación**

14. La Comisión Permanente de Planeación acordó que la presentación del Plan Interno de Desarrollo del Plantel Del Valle se realice el 1 de abril de 2008 a las 10:00 horas.

Manuel Pérez Rocha	María de los Ángeles Knochenhauer
María Rosa Cataldo Arriagada	Tanius Karam
Marta Rizo García	Nubia Yuridia Gómez Hernández
Fernando González Casanova	José Remus Galván